

UNIDAD 1: ACTIVIDAD, PATRIMONIO Y CONTABILIDAD DE LA EMPRESA

ACTIVIDADES PÁG. 18

1. Distribuye convenientemente los siguientes elementos patrimoniales en el balance siguiendo la estructura que corresponden a cada uno de los bloques del activo y del pasivo:

- Un local comercial ACTIVO NO CORRIENTE
- Una furgoneta de reparto ACTIVO NO CORRIENTE
- Muebles de oficina..... ACTIVO NO CORRIENTE
- Un ordenador ACTIVO NO CORRIENTE
- Mercancías que vender ACTIVO NO CORRIENTE (Existencias)
- Dinero en efectivo ACTIVO NO CORRIENTE (Disponible)
- Dinero en cuenta corriente ACTIVO NO CORRIENTE (Disponible)

2. Calcula el patrimonio neto atendiendo a los datos que ofrece este balance:

BALANCE			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) Activo no corriente	301 500,00	A) Patrimonio neto	150 000,00
B) Activo corriente	85 250,00	B) Pasivo no corriente	190 500,00
Disponible	25 750,00	C) Pasivo corriente	46 250,00
Realizable	43 500,00		
Existencias	16 000,00		
TOTAL ACTIVO	386 750,00	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	386 750,00

ACTIVIDADES FINALES PÁG. 20

1. Desarrolla los motivos por los que los empresarios ven la necesidad de asociarse para desarrollar un proyecto empresarial.

- Necesidad de financiación. Asociarse permite aunar esfuerzos económicos que, en solitario, no permitirían la creación de la empresa.
- Necesidad de expansión para ampliar las opciones de la empresa en mercados muy competitivos y aumentar la rentabilidad uniendo empresas que actúan en diferentes sectores productivos, permitiendo a la empresa abrirse a nuevos mercados.
- Apoyo en la gestión, repartiendo entre varios empresarios la carga gestora permitiendo, además, la especialización en las tareas asignadas.
- Distribución o limitación de la responsabilidad si la empresa se constituye siguiendo una de las formas jurídicas de sociedad en las que se limita la responsabilidad de los socios por las deudas sociales.

2. Destaca algunos aspectos que se deben tener en consideración para tomar una decisión acerca de la forma jurídica que debe tener una empresa.

- Número mínimo o máximo de socios.
- Cuantía mínima del capital social necesario.
- Requisitos de constitución.
- Obligaciones fiscales
- Libertad en la transmisión de la participación del socio.
- Responsabilidad del socio por las deudas contraídas por la sociedad.

3. ¿Puede ser empresario autónomo cualquier persona que lo desee?

Pueden ser empresarios aquellas personas que posean capacidad para desarrollar una actividad empresarial por sí mismos y que reúnan las siguientes condiciones:

- Mayoría de edad.
- Libre disposición de sus bienes.
- Inexistencia de alguna causa de prohibición que lo impida (personas declaradas en quiebra, personas que ostentando un cargo público estén sujetas a un régimen de incompatibilidades, etcétera).

4. ¿Qué consecuencias tiene el hecho de que las empresas adquieran personalidad jurídica? ¿Y cuáles son las consecuencias de su «no adquisición»?

El obtener la condición de persona jurídica implica que la sociedad aparece como una entidad distinta de sus socios con las siguientes consecuencias:

- La sociedad posee un patrimonio diferenciado del patrimonio de los socios.
- La sociedad asume sus propios derechos y es responsable de sus obligaciones.

Entre las consecuencias del incumplimiento de las dos formalidades expuestas se pueden destacar:

- Los encargados de la gestión social serán responsables de las obligaciones derivadas de los contratos celebrados en nombre de la sociedad, ya que la sociedad no puede contratar en su propio nombre.
- Los acuerdos y condiciones pactados por los socios al crear la sociedad son válidos y deben cumplirse, surtiendo efectos entre ellos.

5. ¿Qué formalidades deben cumplir las empresas para adquirir personalidad jurídica? ¿Qué sentido tiene la inscripción de la escritura de constitución de la sociedad en el Registro Mercantil?

Todas las empresas, antes de iniciar sus operaciones deben cumplir dos formalidades:

- 1.ª** Deben hacer constar en escritura pública (mediante documento escrito otorgado ante notario):
 - Su constitución como sociedad
 - Sus pactos y condiciones.
- 2.ª** La escritura pública de constitución ha de inscribirse en el Registro Mercantil.

6. ¿Cuántas formas jurídicas de sociedades conoces? Cita un ejemplo de algunas de ellas.

- Sociedad Regular Colectiva.
- Sociedad Comanditaria Simple
- Sociedad Comanditaria por acciones.
- Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal.

- Sociedad Anónima.
- Sociedad Anónima Laboral y Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral.
- Sociedades cooperativas.
- Sociedad Civil.
- Comunidad de bienes.

La actividad se completa con un trabajo de investigación del alumno en el entorno donde vive, donde está situado el centro educativo o utilizando Internet, páginas amarillas, etc.

7. ¿Podemos elegir libremente la forma jurídica de nuestra empresa?

La forma jurídica está condicionada por las características y requisitos establecidos en la regulación de cada tipo social.

8. Explica la diferencia entre financiación propia y ajena. Comenta algunas fuentes de financiación.

Las distintas fuentes de financiación pueden clasificarse en dos grandes grupos: financiación propia y financiación ajena. La financiación propia proviene de los propios empresarios o de los resultados que genera la empresa. La financiación ajena tiene su origen en personas, entidades o empresas distintas de los empresarios o empresas financiadas.

9. ¿Cuál puede ser el origen de los recursos que las empresas necesitan para poder desarrollar las labores propias de su actividad?

Los bienes de inversión pueden tener su origen en las aportaciones realizadas por los empresarios al patrimonio empresarial o deben ser adquiridos a través de financiación ajena, asumiendo la empresa, en este caso, obligaciones de pago con terceras personas ajenas a la empresa.

10. ¿Cómo se determina el beneficio o la pérdida que tiene origen en el desarrollo de la actividad empresarial?

El beneficio o la pérdida con origen en el desarrollo de la actividad empresarial vienen determinados por la diferencia entre los ingresos obtenidos y los gastos necesarios para la obtención de los ingresos.

11. ¿Qué tipos de registros contables derivados de las operaciones mercantiles que realizan las empresas en el desarrollo de la actividad empresarial se pueden incluir en la categoría de gastos? ¿Y en la categoría de ingresos?

En la categoría de gastos se encuentran los aprovisionamientos de mercaderías y demás bienes adquiridos por la empresa para revenderlos, las adquisiciones de servicios y de materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y las pérdidas extraordinarias del ejercicio. En la categoría de ingresos se deberán registrar la enajenación de bienes y prestación de servicios que son objeto del tráfico de la empresa, variación de existencias y los beneficios extraordinarios del ejercicio.

12. ¿En qué consisten las operaciones de aprovisionamiento?

La adquisición de mercancías, materias primas, material de oficina u otros materiales cuyo consumo es necesario para acometer su negocio. Las empresas que comercializan productos y las empresas industriales que los fabrican realizan sus compras y almacenan todo tipo de existencias hasta que se produce su consumo o venta.

13. ¿En qué consisten las operaciones de comercialización?

La comercialización es la actividad empresarial que posibilita, en último término, la obtención de los productos por los consumidores.

14. Define «activo no corriente».

El activo no corriente comprende la parte del patrimonio que está integrado por bienes y derechos de uso a largo plazo.

15. Menciona algunas de las existencias que deben almacenar las empresas para un buen desarrollo de su negocio.

Mercancías, recambios, herramientas o piezas, necesarias en el desarrollo de las tareas de producción.

16. ¿A qué se denomina tesorería de la empresa? ¿Qué implica su gestión?

La «tesorería» de la empresa es la cantidad de dinero que una empresa posee en efectivo. La tesorería incluye las disponibilidades de dinero líquido en la empresa, y los saldos a favor de la empresa en cuentas corrientes a la vista y de ahorro en bancos e instituciones de crédito (cajas de ahorro, cajas rurales, cooperativas de crédito, etc.), que también se caractericen por su disponibilidad inmediata.

Las empresas necesitan liquidez para atender, en sus vencimientos, los pagos comprometidos, así como los gastos que no han podido preverse. La gestión de tesorería implica el conocimiento de los vencimientos de los cobros y pagos que se producirán en la empresa durante un periodo de tiempo y la necesidad de realizar las previsiones de los mismos cuando no se cuente con datos ciertos.

17. ¿Qué conexión tiene el departamento de administración, contabilidad o tesorería, con el departamento financiero en relación con la liquidez?

El Departamento de Tesorería se encarga del control de la liquidez de la empresa tras la gestión de los vencimientos de pagos y cobros. En los casos en los que la liquidez sea insuficiente para afrontar los pagos, el Departamento Financiero deberá proporcionar a la empresa el efectivo necesario buscando la fuente de financiación con menor coste.

18. ¿Puede desviar el empresario su responsabilidad hacia las personas autorizadas a llevar su contabilidad?

La contabilidad será llevada directamente por los empresarios o por otras personas debidamente autorizadas, aunque el empresario será responsable de su contabilidad.

Se presume que el empresario ha autorizado a personas de su empresa o a profesionales externos la llevanza de la contabilidad, salvo que se pruebe lo contrario, asumiéndola como propia.

19. ¿Qué se quiere decir cuando se afirma que el objetivo de la contabilidad es el de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa?

Todos los registros contables de las operaciones que realiza una empresa en el desarrollo de su negocio deben permitir conocer la imagen fiel de su patrimonio, su situación financiera y los resultados que obtiene.

20. ¿El periodo de un año, en contabilidad, se entiende como corto o largo plazo?

En contabilidad tiene la consideración de corto plazo el periodo igual o inferior a un año.

PRÁCTICA PROFESIONAL PÁG. 21

Ordenación del patrimonio empresarial

En el trabajo que desempeñamos en el departamento de administración de una empresa, nos encomiendan la tarea de clasificar los elementos patrimoniales de varias empresas que forman parte de nuestro grupo empresarial efectuando los cálculos necesarios para cuantificar el valor de las distintas masas patrimoniales.

1. Calcula el patrimonio neto de esta sociedad atendiendo al valor de sus elementos patrimoniales:

• Inmovilizado material	540 000 €
• Mercaderías	65 000 €
• Clientes	80 000 €
• Deudores	15 000 €
• Tesorería	45 000 €
• Deudas a largo plazo	175 000 €
• Proveedores	190 000 €

ACTIVO	PASIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Inmovilizado material • Mercaderías • Clientes • Deudores • Tesorería • Dinero en efectivo • Derechos de cobro de clientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Deudas a largo plazo • Proveedores

$$PN = A - P$$

$$A = 745\ 000\ € \ (540\ 000 + 65\ 000 + 80\ 000 + 45\ 000 + 15\ 000)$$

$$P = 365\ 000\ € \ (190\ 000 + 175\ 000)$$

$$PN = 745\ 000 - 365\ 000 = 380\ 000\ €$$

2. Coloca los elementos anteriores en el lugar que les corresponderían en un balance, indicando a qué masa patrimonial pertenecen.

BALANCE			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) Activo no corriente Inmovilizado	540 000,00	A) Patrimonio neto	380 000,00
B) Activo corriente Clientes	65 000,00	B) Pasivo no corriente Deudas a L.P.	175 000,00
Deudores	80 000,00	C) Pasivo corriente Proveedores	190 000,00
Tesorería	15 000,00		
	45 000,00		
TOTAL	745 000,00	TOTAL	745 000,00

3. Calcula el patrimonio neto de esta sociedad atendiendo al valor de sus elementos patrimoniales:

• Muebles de oficina	2 400 €
• Deudas con los proveedores	19 000 €
• Dinero en cuenta corriente	18 000 €
• Mercancías que vender	3 000 €
• Un local comercial	100 000 €
• Dos ordenadores	1 000 €
• Dinero en efectivo	5 300 €
• Deudas con entidades de crédito	60 000 €
• Acreedores por prestaciones de servicios	24 000 €
• Derechos de cobro de clientes	14 500 €

ACTIVO	PASIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Muebles de oficina • Dinero en cuenta corriente • Mercancías que vender • Un local comercial • Dos ordenadores • Dinero en efectivo • Derechos de cobro de clientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Deudas con los proveedores • Deudas con entidades de crédito • Acreedores por prestaciones de servicios

$$PN = A - P$$

$$A = 144\ 200\ €$$

$$P = 103\ 000\ €$$

$$PN = 144\ 200 - 103\ 000 = 41\ 200\ €$$

4. Coloca los elementos anteriores en el lugar que les correspondería en un balance, indicando a qué masa patrimonial pertenecen.

BALANCE			
ACTIVO		PASIVO	
A) Activo no corriente		A) Patrimonio neto	41 200,00
Muebles de oficina	2 400,00		
Local comercial	100 000,00	B) Pasivo no corriente	
Ordenadores	1 000,00	Deudas con entidades de crédito a largo plazo (*)	60 000,00
B) Activo corriente		C) Pasivo corriente	
Dinero en cuenta corriente	18 000,00	Deudas con los proveedores	19 000,00
Mercaderías	3 000,00	Acreeedores por prestación de servicios	24 000,00
Dinero en efectivo	5 300,00		
Derechos sobre los clientes	14 500,00		
TOTAL	144 200,00	TOTAL	144 200,00

(*) Deudas con entidades de crédito figurará en el pasivo del balance atendiendo al periodo de vencimiento de la deuda, pudiendo darse la circunstancia de que el periodo de vencimiento de la deuda se repartiera entre el corto y el largo plazo. Por no contar con información al respecto, sería considerada válida cualquier ubicación en el pasivo exigible.

5. Indica cuáles de los siguientes conceptos forman parte del patrimonio de la empresa y calcula su patrimonio neto:

• Solares sin edificar	53 000 €
• Local comercial	222 200 €
• Programas informáticos	23 500 €
• Deuda por el préstamo concedido por un banco	212 000 €
• Operaciones a crédito con clientes	39 300 €
• Ordenadores	12 500 €
• Suministro de luz	550 €
• Factura telefónica	450 €
• Deudas con Hacienda	21 100 €
• Gastos de mantenimiento	825 €
• Ingresos por ventas	112 000 €
• Maquinaria	52 000 €
• Préstamos realizados por la empresa a sus empleados	5 000 €
• Beneficios de la empresa sin distribuir	14 000 €
• Dinero	26 000 €
• Deudas con los proveedores	38 000 €

Forman parte del patrimonio de la empresa los siguientes conceptos:

- Solares sin edificar
- Local comercial
- Programas informáticos
- Deuda por el préstamo concedido por un banco

- Operaciones a crédito con clientes
- Deudas con Hacienda
- Préstamos realizados por la empresa a sus empleados
- Dinero
- Ordenadores
- Maquinaria
- Beneficios de la empresa sin distribuir
- Deudas con los proveedores

Patrimonio neto = activo – pasivo

A = 433 500 € (53 000 + 222 200 + 23 500 + 39 300 + 12 500 + 52 000 + 5 000 + 26 000)

Pasivo = 271 100 € (212 000 + 21 100 + 38 000)

Patrimonio neto = 433 500 – 271 100 = 162 400 €

(*) Beneficios sin distribuir es una partida que integrará su patrimonio neto.